



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00678268- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Nicolás Andrés GUAYMAS (DNI. 40.150.351), solicita que se le autorice a cursar la asignatura Toxicología, sin tener aprobada Farmacología de la carrera Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente de la asignatura Toxicología;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al estudiante Nicolás Andrés GUAYMAS (DNI. 40.150.351), a cursar la asignatura Toxicología, de manera excepcional, sin tener la correlativa Farmacología aprobada de la carrera Bioquímica (plan 2007), a fin de obtener la regularidad, atento a lo informado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

LO/mgos